

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000025

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ANDEANTRADE S.A.

Se comunica al público que ANDEANTRADE S.A. aumentó su capital en US\$ 50.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de marzo del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001142 de 9 de Abril de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL:- El capital social de la compañía es de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 80.000), dividido en OCHENTA MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una..."

Quito, 9 de Abril de 2008



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 89535
Tr. 01.1.08.000234

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.